



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**N° 98**

**Miércoles 13/10/21**

**A.- INTEGRANTES:**

Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda; Gabriel Flores Navarrete.

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

Se inicia la sesión ordinaria a las 14:30 hrs., al constituirse el quorum, según el siguiente orden de llegada. En forma presencial, Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Jonathan Navarrete Villar; Raúl Campusano Palma; Juan Beltrán Reyes y, en forma remota, Orlando Hidalgo Miranda; Gabriel Flores Navarrete se incorpora a las 16.20 hrs. y se mantiene conectado en forma intermitente. Termina la reunión a las 18:20 hrs.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**

Se suscribe Acta N°97, de 05/10/21 para efectos de su registro en el libro de Actas y su publicación en la página web de la asociación y [usuarios@dt.gob.cl](mailto:usuarios@dt.gob.cl).

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

- 1.- **Publicación de Acta N° 96, de 28/09/2021.** Cumplido por el Presidente
- 2.- **Pagos con Transferencia Electrónica Fondos (TEF).** Cumplido por la Secretaría en la Sede, la Tesorera y el Presidente.
- 3.- **Rebaja a socia de la RM** de días no ocupados en centros de Algarrobo y Tongoy. Cumplido por el Presidente y la Tesorera nacional.
- 4.- **Correo a Consejo Magallanes dando respuesta a consulta sobre propuesta nuevo indicador Ley 21.327.** Por el Presidente.
- 5.- **Correo de respuesta a socios pasivos sobre solicitud** de aportar Sede para efectuar actividades y postular a constituir organización comunitaria. Cumplido por el Presidente.
- 6.- **Correo a Consejo de Los Ríos reenviando solicitud de representación en Junta Calificadora Regional.** Cumplido por el Presidente.
- 7.- **Correo a Consejo Cautín reiterando solicitud de envío antecedentes de la renovación.** Cumplido por Secretaria General.
- 8.- **Contrato construcción Punta Itata.** Se continúan gestiones para suscripción y avance de anticipo.
- 9.- **COMUNICADO ANFUNTCH N°53-2021 07.10.21. NOTICIAS DE ESTA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE.**
  - 1) NUEVO AVANCE EN LA PROPUESTA DE ENCASILLAMIENTO
  - 2) CONCURSOS ESTRUCTURALES. FINALMENTE SALIÓ LA TOMA DE RAZÓN DEL CONCURSO DE PROMOCIÓN
  - 3) ESTADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA DT
  - 4) CAPACITACION EN MATERIA DE MODIFICACIONES AL MANUAL DE FISCALIZACION
  - 5) DISTRIBUCION DE VALES DE GAS.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono:(56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**E.- COMPROMISOS PENDIENTES:**

- 1) **Cotización de compra de ropa de cama de Centro Vacacional Algarrobo El Canelo:** A cargo de Director de CDR, que señala que está en ejecución.
- 2) **Confección e Instalación de placa Ley 21.237 en la Sede Nacional.** A cargo de Presidente y Secretaria General.
- 3) **Llamado a efectuar aportes y consultas sobre recientes modificaciones al Manual.** Se efectuará en próximo Comunicado Semanal.

**F.- CORRESPONDENCIA:**

- 1.- **Correo Difusión Interna Revisa la información sobre tu historia funcionaria.** Se tratará en la Tabla.
- 2.- **Correo de Encargado de Centro Villarrica informando avance de construcción en Cabañas de Villarrica.** Se toma conocimiento.
- 3.- **Correo Difusión Interna, banner Intranet con documentos sobre Ley de Modernización.** Se toma conocimiento
- 4.- **Correos de diversas consultas sobre encasillamiento y Ley de Planta, Consejos y socios/as de Concepción; Talcahuano; DN; Región Metropolitana; Ñuble; Auditoría; Chillan; Depto. Atención de Usuarios; Arica-Parinacota; IPT Cordillera y otros más.** Se ratifican respuestas y gestiones del Presidente.
- 5.- **Correo socio de Consejo de Cachapoal manifestando su molestia por gestiones en relación con designación de mediador en la DRT:** Se toma conocimiento y ratifica lo señalado en reunión anterior, Acta 97 del 05/10/21.
- 6.- **Correo de renuncia de dirigente de Consejo de Cachapoal.** Se toma conocimiento con preocupación y, una vez concretada, lo que se encarga a la Secretaria General, se apoyará al Consejo en la determinación que se adopte sobre la eventual elección complementaria.
- 7.- **Correos de Consejos RM, Cachapoal y Antofagasta con solicitudes de afiliaciones.** Se tratarán en Aprobaciones.
- 8.- **Correo de Difusión Interna Concurso Funciona 2021.** Se toma conocimiento.
- 9.- **Correo de Difusión Interna, informando de nuevo envío de epp a todo el país para prevención del covid-19.-** Se toma conocimiento.
- 10.- **Correo de Consejo RM reiterando aporte de Fiestas Patrias pendiente.** Se toma conocimiento.
- 11.- **Correo de Consejo de Antofagasta sobre contrato de Punta Itata:** Se tratará en la Tabla.
- 12.- **Correo Difusión Interna, invitación "Desafío BetterFly Effect" para vida saludable.-** Se toma conocimiento.
- 13.- **Correo Difusión Interna video Encuentro Nacional de DRTs.** Se toma conocimiento.
- 14.- **Correo Consejo de Cachapoal solicitando apoyo en reclamo contra Junta Calificadora Regional por negarse a dejar constancia de opinión en el acta:** Se acuerda enviar correo a DRT solicitando rectificar omisión, considerando derecho a voz legal en dicha instancia, por conducto del Presidente.
- 15.- **Correo de Depto. de gestión informando propuesta de Indicadores nuevos de la Ley 21.237.** se tratará en la Tabla.



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 16.- Correo de Inspector Provincial del Trabajo (S) :** Remite requerimiento.se toma conocimiento y se valora : Aporte de platas 50.000 o mas
- 17.- Correo de socia Consejo RM, señala recepción de aportes de Fiestas Patrias.** Se toma conocimiento.
- 18.- Correo de socia de ICT Santiago Suroriente exponiendo nota que aparece suscrita por colegas y socios/as de esa oficina en relación con conflicto con su jefatura (s).** Se toma conocimiento y se tendrá presente.
- 19- Correo de socia de Consejo de Aysén agradeciendo aporte de Fondo Solidario y solicitando asignación por muerte de su padre.** Se toma conocimiento, y se cursa solicitud.
- 20.- Diversas consultas sobre gas Abastible y Lipigas.** Se ratifican respuestas del Presidente y la Secretaría en la Sede.
- 21.- Correo de socios de Consejos RM sobre premio de los 30 o más años, de un fin de semana en cabañas Centros (3 días 2 noches en temporada baja).** Se ratifica el acuerdo y se deriva a Director de CDR para la respuesta y reserva del caso.
- 22.- Correo de socia de ICT Melipilla agradeciendo gestiones en concurso de promoción que terminó con la toma de razón.** Se toma conocimiento y agradece a ella.
- 23.- Solicitud del Tricel Consejo RM de separar padrón por sexo.** Se ratifica respuesta de Presidente sugiriendo ejecución vía empresa de votación electrónica.
- 24.- Informes Covid Depto. Personas.** Se toma conocimiento e informarán.
- 25- Correo de Jefe Dept. Inspección** confirmando reunión para martes 19/10 a las 11:00hrs. para tratar modificaciones al Manual de Fiscalización. Se toma conocimiento y se confirma.
- 26.- Correo de socia Marcela Clemente Alarcón**
- 27.- Correo de dirigente nacional sobre solicitud de apoyo de socia de ICT Santiago Norte:** Sin perjuicio de tratarse el curso de la emergencia y las medidas de normalización progresiva del momento en la Tabla, por conducto de los dirigentes nacionales de esa oficina, se hará llegar orientaciones de apoyo requeridas respecto a la flexibilidad, gradualidad, tolerancia y adaptabilidad con que debe abordarse en su caso la vuelta al trabajo, luego de ser afectada por la pandemia y contagiada con covid con alguna secuelas.
- 28.- Correo de Escuela Técnica de Formación consulta a los funcionarios/as encuesta de cursos voluntarios.** Se toma conocimiento y se valora, pero se expondrá, por conducto del Presidente, que se hubiere esperado que se tratara previamente en sesión de Comité Bipartito.  
Consultar próxima reunión sobre encuestas
- 29.- Correo Ejecutiva BancoEstado solicitando Certificado de Vigencia, con Certificado complementario del Presidente.** Así se acuerda proceder, lo que se encarga al Presidente, precisando fechas y duración del mandato prorrogado de la Ley 21.235
- 30.- Correo de Administrador contable con Informes de la semana.** Se tratará en el Temario.
- 31.- Documentación original de renovación de nuevo Consejo Regional ANFUNTCH La Araucanía, que refunde a los anteriores de Cautín y Malleco:** se toma conocimiento, y se encarga su revisión a la Secretaria General para la reunión del próximo martes.
- 32.- Noticias de próxima convocatoria a Asamblea Extraordinaria ANEF para el 27/10/21:**  
Secretaria General informa de esta convocatoria aun en forma extraoficial, que debiera llegar en días siguientes. Ante lo cual se acuerda que el Presidente haga ver poco plazo de la convocatoria y necesidad de acompañar a ella los votos políticos que en la asamblea Ordinaria anterior le dieron



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

origen y fundamento. Y, además, que la Secretaria General y la Tesorera Nacional coordinen alguna reunión con las asociaciones bases que manifestaron similares opiniones a las nuestra sobre los temas de tal convocatoria.

- 33.- Diversas solicitudes de socios/as sobre actualización de datos desde Consejo Concepción, en particular de beneficiarios de cuota mortuoria:** Lo que se felicita y se cursan.

**G.- TEMARIO.**

**1.- AGENDA ESTRATEGICA.**

En cuanto a la **Mesa de Implementación de La Ley**, esta semana, aun acortada por el feriado del lunes, se visualiza ya intensa en reuniones y trabajo para afinar la propuesta de Encasillamiento que, al tenor de las disposiciones de nuestra nueva Ley, tanto las Autoridades como las Asociaciones hemos convenido en impulsar y concretar en el curso de lo que resta en este mes de octubre a base de la información objetiva de la trayectoria y carrera de cada cual. Y, en preparación de lo que será su próximo envío a las autoridades ministeriales solicitamos y obtuvimos una audiencia con el Sr. Subsecretario del Trabajo que se realizará el jueves 14, la cual preparamos en detalle.

Respecto a la **Mesa de RRHH**, ahora el foco está puesto en terminar igualmente bien el concurso de jefaturas de este año, y lo que viene son las entrevistas de valoración global en las que, como es tradicional, participaremos como veedores y garantes de esta fase, que también se efectuará en forma remota. Y, en lo que resta del año, en medio de la intensa agenda de temas en el ámbito del Personal, tenemos el compromiso con la Autoridad de tratar de concretar, aprovechando que el esfuerzo de preparar la propuesta de Encasillamiento habrá amainado, otro concurso de reposición de dotación, y también comenzar a preparar el primer concurso de promoción luego de la vigencia de la nueva Ley.

- 2.- CUENTA DEL ADMINISTRADOR-CONTABLE.** Se recibió informe semanal de Estado de Cuentas, el que se aprueba. Se ratifica la programación de gasto para el saldo de la construcción de nuevas cabañas en Villarrica, y las nuevas de Punta Itata.

- 3.- ESTADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA DT.** En esta semana tuvimos 1 solo nuevo caso de contagio entre los/as colegas, alcanzando los 184, y entre los que permanecen enfermos/as no hay ninguno de gravedad. Sigue pendiente el desafío de concretar, a base de una propuesta que seguimos esperando de la autoridad, una adaptación participativa del Protocolo DT por el covid19 a las nuevas circunstancias que implica el término del Estado de Catástrofe, pero manteniendo alerta sanitaria, los cuidados y la prevención.

- 4.- NUEVO PRESUPUESTO CABAÑAS CENTRO PUNTA ITATA.** Se analiza nuevo presupuesto con observaciones sustanciales que han sido corregidas. Se incluyen impuestos, el modelo es más pequeño pero más bonito, casa mediterránea; claridad en la necesidad de boleta de garantía; aceptación general de las definiciones del Acta 92-2021; contrato ya firmado por el contratista y que se enviará a Santiago para nuestra firma.



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**5.- PROPUESTA DEL DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE INDICADORES NUEVOS LEY**

**21.237.** Se trata de un procedimiento que debe ser participativo y que aún es provisional y aproximativo, pues no sabemos de estar aprobado el Reglamento respectivo y rigen por el momento las normas transitorias en la materia, lo cual se expondrá como opinión, además considerando la disposición a que estos indicadores sean efectivamente de mayor profundidad y calidad, cual fue la lógica de la Ley.

**6.- EFECTOS DE DICTAMEN DE LA DT EN PRÓRROGA DEL MANDATO DEL DIRECTORIO**

**NACIONAL.** Según el razonamiento jurídico, efectuado de seguro para no concentrar todas las renovaciones y votaciones en una misma fecha, el tiempo en que estuvo vigente el estado de Catástrofe se suspende de la contabilización del mandato y se retoma luego de cesado tal estado de emergencia, con lo que, en el caso del Directorio Nacional, el mandato se prolongaría hasta marzo 2023. Pero, aún para cuando este criterio era desconocido en agosto, se acuerda validar íntegra y plenamente lo resuelto por el Consultivo Nacional de agosto pasado de prolongar el mandato solo hasta marzo de 2022, lo cual se espera ratificar en próximo Consultivo a convocar para diciembre.

**5.- INQUIETUDES SOBRE LA ACUMULACIÓN DE FERIADO 2021-2022.**

Se han recibido varias consultas sobre el particular y por ello se efectuó el análisis detallado del artículo 65 de la Ley 21.306, de Reajustes del Sector Público para este año 2021, que facultó en forma excepcional, en atención a la pandemia, para que las jefaturas superiores de los servicios públicos puedan permitir, de manera extraordinaria y por única vez, la acumulación para los años 2021 y 2022, de todo o parte del feriado del año 2019 acumulado para el año 2020, aun cuando con dicha acumulación supere el límite de 30, 40 o 50 días de feriado para aquella anualidad. Y, asimismo, para acumular para el año 2022 todo o parte del feriado del año 2020 acumulado para el año 2021, aun cuando supere los límites antes indicados, caso en el cual la solicitud deberá presentarse durante el mes de diciembre de 2021. En atención al carácter facultativo de esta disposición y, en especial, a la fecha de la solicitud de eventual prórroga para el 2022 en el mes de diciembre (que impide pedir el feriado si este es muy extenso y que ante el rechazo aparezca la opción de acumulación), hemos solicitado al Servicio que, al igual como lo han hecho otras instituciones, se requiera un pronunciamiento ante la Contraloría sobre la interpretación y aplicación material de esta norma, a lo que así se dio curso, pero aun sin respuestas de parte del Ente Contralor, lo que se acuerda reiterar. Además de tratar el punto en el próximo Comunicado, se acuerda, ante la indeterminación existente, hacer allí una sugerencia de tratar en lo posible de hacer uso de estos días de feriado acumulados por sobre los máximos en lo que resta del año 2021, los que pueden tales días solicitarse fraccionadamente, con toda libertad, incluso por debajo de los 10 días mínimos.

**H.- APROBACIONES:**

**1.- NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:**

- ✓ Nómima de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta General N°37-2021, de hoy, con 08 folios, con TEF para pago de asignación de defunción de padre; devolución por 2 días dscto. Uso cabaña Algarrobo, devolución compra de gas; cuota mortuoria de Ingrid Navarrete (qepd) 8.293.827; help spa; Anef cuota; traspaso cuentas Anfuntch; todo por un total de \$ 17.415.709.-

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono:(56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

✓ Nómina de Préstamos N°34-2021, de hoy, con 06 Folios, todos con TEF y descuento por planilla, por la suma total de \$1.200.000.-

Las que se aprueban sin observaciones.

2.- **SOLICITUDES DE AFILIACIÓN.** Se reciben las de :

**RAUL SEPULVEDA CALDERON ICT STGO. SUR**, como socio pasivo.

**GERARDO AGUAYO ZAMORANO** de ICT STGO. SUR ORIENTE

**NICOLAS QUIROGA VIDAL** de ICT RENGO

**SANDRA SEPULVEDA CAMPAÑA**, de IPT ANTOFAGASTA

**FREDY DELGADO DAMIANY**, de IPT ANTOFAGASTA

Las que se aprueban, con la más cordial de las bienvenidas a nuestros nuevos socios/as.-

**I.- VARIOS**

1) **Promoción de las reuniones íntegramente presenciales del Directorio Nacional.** Atendido el estado actual de la pandemia, la relevancia e intensidad de los temas y desafíos gremiales en curso, y las dificultades de conectividad de la Sede (que se encargará a la Secretaría en la Sede reclamar y gestionar), se acuerda promover por regla general reuniones exclusivamente presenciales, al menos por el momento, sin perjuicio de algún eventual caso justificado en torno a otra labor sindical en paralelo que haya que acometer.

**Raúl Campusano Palma**  
Presidente

**Náyade Zúñiga Romo**  
Secretaria General

**Ada Torres Becerra**  
Tesorera Nacional.

**Jonathan Navarrete Villar**  
Director de Regiones

**Gabriel Flores Navarrete**  
Director de Comunicaciones

**Juan Beltrán Reyes**  
Director de Bienestar

**Orlando Hidalgo Miranda**  
Director de Cultura y Deportes